

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8161 Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.
Versión	10 del 04 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010259
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Para efectos de esta formulación, el IDPC entiende por "asistencia técnica" la atención que brinda a las solicitudes de trámites y servicios que presenta la ciudadanía y sobre las cuales se responde de acuerdo con la naturaleza de cada gestión y el correspondiente procedimiento diseñado para tal fin. El IDPC debe responder todas las solicitudes pertinentes que presente la ciudadanía, considerando que las competencias asignadas a la entidad han venido aumentando con la adopción de las normas urbanas vigentes, particularmente el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Especiales de Manejo y Protección. En términos de área, el incremento de los tipos de bienes y lugares sobre los cuales el IDPC tenía competencia con el Decreto 190 de 2004 era de 2478.63 hectáreas, lo que equivale al 1.51 % del área del Distrito Capital; con el Decreto 555 de 2021, ahora es de 6042.62 Hectáreas, que equivale al 3.69% del área de la ciudad, lo que corresponde a la cobertura de la Estructura Integradora de Patrimonios. Paradójicamente, la cantidad de funcionarios que debe atender esta situación ha disminuido por factores ajenos a la labor técnica encomendada al Instituto. La incapacidad de la entidad para atender adecuadamente a estas condiciones urbanas particularmente se ha visto reflejada en la respuesta inoportuna a diversas solicitudes de intervención en inmuebles con condiciones patrimoniales –lo que profundiza la percepción negativa sobre la eficiencia del Instituto– y en la intervención de los mismos por parte de sus propietarios, sin contar con la necesaria aprobación del IDPC, para cumplir con la norma establecida, lo que conlleva la pérdida de valores patrimoniales o, incluso, la desaparición de los bienes muebles o inmuebles con dicha condición. Si bien la entidad ha enfrentado la falta de información sobre los asuntos patrimoniales y en especial sobre los trámites y servicios que brinda el IDPC para agilizar la gestión de los casos con la implementación de acciones de orientación, los efectos esperados todavía no son capaces de contrarrestar el tamaño del problema. Situación Actual Problema central. Capacidad humana y organizacional insuficiente para la atención oportuna de los trámites y servicios para la protección del patrimonio cultural material. Causa directa. Desbordamiento de solicitudes que presenta la ciudadanía relacionada con la gestión para la intervención del patrimonio cultural material. Causa indirecta. Ampliación de la responsabilidad de la entidad con la implementación del Decreto 555 de 2021 y los Planes de Manejo y Protección PEMP del Distrito. Causa indirecta. Desconocimiento de la ciudadanía frente a la implementación de la norma e información necesaria para la gestión y trámite de proyectos de patrimonio cultural material. Causa indirecta. Desactualización de las condiciones organizacionales para implementar procedimientos de trámites y servicios. De las 4.300 solicitudes recibidas en el 2023, solo el 60% fueron atendidas con criterios de eficacia. El promedio mensual de atención es de 31 solicitudes por profesional. Se incrementaron 735 solicitudes en promedio por año resultado de los cambios normativos a partir del 2021. De 2.976 asesorías técnicas presentadas en el 2023. Descripción del Universo Asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad realizadas. Cuantificación del Universo 7000 Asistencia(s) Localización del Universo Distrital	

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La asesoría para el patrimonio consiste y comprende el desarrollo de diferentes etapas y procesos que inician con la orientación, apoyo a la estructuración de trámites, la evaluación técnica, jurídica y legal, y posterior concepto de las solicitudes de intervención de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales requeridas por la ciudadanía, esta manera y en cumplimiento a la misionalidad enfocada a los ciudadanos que son propietarios, habitan o que están interesados por la protección del patrimonio cultural material, el IDPC ha dispuesto diferentes programas y proyectos con el motivo de acompañar a la ciudadanía en los procesos de intervención.

De esta manera el proyecto para el mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de estos trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, beneficiará a los propietarios y ciudadanos quienes ponen en valor este patrimonio de la ciudad y del cual son responsables; y de igual manera se acompañará a las diferentes entidades públicas y privadas que realizan proyectos.

En este sentido, la entidad busca resaltar el patrimonio y asegurar su conservación y disfrute por la ciudadanía, desarrollando las siguientes líneas:

1. Orientar a la ciudadanía en los trámites y servicios de la entidad y acompañar la presentación de solicitudes.
2. Atender y resolver las solicitudes de los diferentes trámites en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.
3. Resolver las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones sobre la gestión de trámites y servicios.
4. Actualización y optimización de procedimientos asociados a trámites y servicios.
5. Ejecutar las obligaciones y compromisos de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las capacidades profesionales y organizacionales de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios con criterios de eficacia y eficiencia.

Objetivos Específicos

Incrementar la capacidad de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material

Código Metas Plan de Desarrollo

2172 Realizar, 7000, Asistencia(s), técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3302041 (V0624) - Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico

7000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	7000	Asistencia(s)	para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad, en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.344,56	\$ 4.265,45	\$ 2.971,00	\$ 3.090,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.344,56	\$ 4.265,45	\$ 2.971,00	\$ 3.090,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302041 (V0624) -	Realizar 7000 Asistencia(s) para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad, en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material.	\$ 0,00	\$ 1.344,56	\$ 4.265,45	\$ 2.971,00	\$ 3.090,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.344,56	\$ 4.265,45	\$ 2.971,00	\$ 3.090,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	13544	Ciudadanos, constructores y formuladores de proyectos de infraestructura Propietarios de bienes que cuentan con al menos una condición patrimonial (bienes de interés cultural, colindantes, ubicados en Sectores de Interés Urbanístico y otras)		
Total Grupo Etario:	13544			
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico	Nombre			
Distrital	BOGOTÁ D.C.			
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	María Claudia Vargas Martínez			
Correo Electrónico	maria.vargas@idpc.gov.co			
Teléfono	(601+) 3550800			
Cargo	Subdirectora Técnica			
Área	Subdirección de Protección e Intervención			
Fecha	26/09/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8161-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/12/2023	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
1	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/04/2021	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la mejora en la respuesta a las solicitudes que realiza la ciudadanía para la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material.				
Observación				
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	Cargo	Jefe Oficina	
Teléfono	(601+) 3550800	Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	09/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
Versión	9 del 03 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010260
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 10 de junio de 2024 - Registrado 10 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Investigación y estudios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes De acuerdo con la Ley General de Cultura y sus decretos modificatorios (Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008 y Decreto nacional 1080 de 2015), y en concordancia con los Decretos distritales 555 de 2021 (nuevo POT de Bogotá) y 522 de 2023, es a través de los inventarios de bienes de interés cultural que se permite, no solo la identificación y registro del patrimonio cultural material, sino su protección y gestión, facilitando así la formulación de políticas públicas orientadas a su sostenibilidad y salvaguarda. Actualmente, el inventario de patrimonio cultural material del distrito, el cual está compuesto a su vez por inventarios específicos para cada uno de los componentes de la EIP, presenta vacíos que se relacionan con la falta de información técnica resultado de una valoración incompleta o desactualizada, a causa de la obtención de datos dispersos, la falta de heterogeneidad de las fuentes o la indisponibilidad de información obtenida en momentos en los que no se tenían criterios y metodologías de caracterización debidamente estandarizadas y aprobadas. A la fecha tenemos 5.821 bienes de interés cultural declarados en el grupo arquitectónico, sobre los cuales hay avances permanentes en su valoración a medida que se han presentado casos ante el CDPC, según lo cual se va actualizando la información para cada presentación. Así mismo, hacen parte del inventario 24 sectores de interés urbanístico (SIU) correspondientes a los BIC del grupo urbano. Para estos se ha avanzado en la valoración y elaboración de FVI de los inmuebles ubicados dentro de estos sectores, algunos ya con declaratoria individual, específicamente para el sector antiguo de Bosa y el sector de desarrollo individual de La Merced. En proceso se encuentra actualmente el desarrollo de la primera FVI de un SIU, caso puntual del SIU de vivienda en serie de Niza, lo que permitirá a sus residentes acceder al beneficio de equiparación a estrato 1, reservado a los 5 sectores de vivienda en serie que actualmente tiene la ciudad de Bogotá, según el Decreto distrital 018 de 2023. Esta posibilidad para el SIU-VS de Niza abarca a un total de 1.003 inmuebles dentro del sector. En el caso del grupo mueble, actualmente se registran 779 bienes muebles en el inventario, sin embargo, hay una gran parte de estos que no cuentan con declaratoria (335 bienes específicamente), algunos de ellos incorporados a inmuebles declarados o dentro de sectores del grupo urbano. Es necesario continuar actualizando la información de estos elementos para que todos puedan estar incorporados a la EIP en función de su declaratoria individual, o de su pertenencia a otros BIC ya declarados, y que no solo queden clasificados en el inventario del grupo al que corresponden, sino también estén protegidos en el marco de los otros grupos que conforman su espacio contenedor. Finalmente, hay 2 grupos de bienes que integran la EIP y sobre los cuales no ha habido avances significativos. Tales son el grupo de ingeniería y los caminos históricos, por lo que se requiere iniciar con las acciones adecuadas para conformar estos inventarios. Situación Actual Problema central. Dificultad en la toma de decisiones para la conservación y protección del patrimonio cultural material en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. Causa directa. Información desactualizada relacionada con la valoración del patrimonio cultural material El inventario de patrimonio cultural material es una herramienta fundamental para la gestión, protección y promoción del legado histórico y artístico de Bogotá. Sin embargo, este instrumento presenta varias limitaciones que afectan su eficacia y pertinencia. Entre estas se encuentran: - La información disponible sobre los bienes de interés cultural (BIC) declarados en el ámbito distrital es escasa, incompleta y desactualizada. No se cuenta con una base de datos unificada y sistematizada que permita acceder a los datos técnicos, normativos y de valoración de estos bienes, lo que dificulta su seguimiento, conservación y divulgación. - El inventario del grupo urbano, que corresponde a los sectores de interés urbanístico, requiere ser ampliado y complementado, teniendo en cuenta los nuevos criterios y componentes establecidos por el Decreto 555 de 2021 (nuevo POT), e incorporando su definición de la EIP. Así mismo, se necesita actualizar y armonizar la información existente sobre este grupo, que actualmente se encuentra dispersa en diferentes fuentes y formatos. - El inventario del grupo urbano, que corresponde a los sectores de interés urbanístico, requiere ser ampliado y complementado, teniendo en cuenta los nuevos criterios y	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

componentes establecidos por el Decreto 555 de 2021 (nuevo POT), e incorporando su definición de la EIP. Así mismo, se necesita actualizar y armonizar la información existente sobre este grupo, que actualmente se encuentra dispersa en diferentes fuentes y formatos.

Descripción del Universo

Instrumentos para la valoración del inventario del patrimonio cultural material

Cuantificación del Universo	4 Proceso(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la Ley General de Cultura y sus decretos modificatorios (Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008, principalmente, y Decreto nacional 1080 de 2015), y en concordancia con el Decreto distrital 522 de 2023, a través de los inventarios de bienes de interés cultural se permite, no sólo la identificación y registro del patrimonio cultural, sino su protección y gestión, facilitando también la formulación de políticas públicas orientadas a su sostenibilidad, así como el seguimiento de su estado y la prevención de su deterioro o pérdida. De igual forma, contar con un inventario como herramienta de gestión del patrimonio, permite a su vez la disposición pública de la información para garantizar la consulta ciudadana, haciendo posible también que los propietarios y custodios de los bienes patrimoniales inventariados puedan adelantar adecuadamente las gestiones que les competen. Por último, el inventario patrimonial, visto como información de interés público, permite llevar a cabo las acciones de divulgación necesarias para la salvaguarda de estos bienes a través de su reconocimiento, siempre y cuando la información sea accesible para su consulta.

Por lo anterior, se busca mejorar la calidad y disponibilidad de la información del inventario de los bienes de interés cultural del ámbito distrital, con énfasis en el patrimonio material, específicamente del grupo urbano, correspondiente a: Sectores de Interés Urbanístico (SIU); Bienes muebles de Interés Cultural situados en el espacio público, áreas privadas afectas al uso público o áreas privadas; Caminos Históricos Patrimoniales; y Bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.

Objetivos Específicos

Actualizar información relacionada con la valoración del patrimonio cultural material

Código	Metas Plan de Desarrollo
2163	Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302054 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	4	Proceso(s)	de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 319,21	\$ 485,00	\$ 1.026,01	\$ 1.098,18
Totales	\$ 0,00	\$ 319,21	\$ 485,00	\$ 1.026,01	\$ 1.098,18

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302054 (V0624) -	Desarrollar 4 Proceso(s) de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Procesos de valoración de bienes de interés cultural	\$ 0,00	\$ 319,21	\$ 485,00	\$ 1.026,01	\$ 1.098,18
Totales			\$ 0,00	\$ 319,21	\$ 485,00	\$ 1.026,01	\$ 1.098,18

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		32942	Propietarios de inmuebles ubicados en el perímetro de los Sectores de Interés Urbanístico - SIU	
Total Grupo Etario:		32942		
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		BARRIOS UNIDOS, LOS ALCAZARES		
Localidad		SUBA, NIZA		
Localidad		CHAPINERO		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto María Claudia Vargas Martínez				
Correo Electrónico maria.vargas@idpc.gov.co				
Teléfono 33508000				
Cargo Subdirectora Técnica				
Área Subdirección de Protección e Intervención				
Fecha 26/09/2024				
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo 8171-0213-		Fecha Cargue 26/09/2024		
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Plan de Ordenamiento Territorial.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial..PDF
2	Medición de la activación de entornos en	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	Mediciónde laactivacióndeentornos enSuba
1	Documento Técnico de Soporte de	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	DocumentoTécnicodeSoportedecaracteriz
4	Identificación de Experiencias mediante	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	IdentificacióndeExperienciasmedianteTra
13. OBSERVACIONES				
Sin observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la actualización de los procesos de valoración del inventario del patrimonio cultural material.				
Observación				
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre Luz Patricia Quintanilla Parra		Cargo Jefe Oficina		
Teléfono (601+) 3550800		Correo l.quintanilla@idpc.gov.co		
Área Oficina Asesora de Planeación		Fecha 10/06/2024		

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 812	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	7989 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.
Versión	15 del 03 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010186
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	Política Pública de Participación Incidente
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural obtuvo en 2022 un Índice de Gestión y Desempeño de 84,5 puntos en FURAG (Fuente: Informe FURAG, IDPC 2022), encontrando baja calificación en las siguientes políticas: *Integridad 66,7.*Gobierno Digital 79,5.*Seguridad Digital 73,0.*Racionalización de Trámites 68,2.Las demás políticas tienen una calificación superior a 80 (Gestión Estratégica del el Talento Humano, Planeación Institucional, Compras y contratación pública, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Defensa jurídica, Servicio al Ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción, Gestión documental, Gestión del conocimiento y Control Interno). Para su operación el Instituto cuenta con 12 sedes, a las cuales se ha realizado su mantenimiento básico, que resulta insuficiente para atender los deterioros que se presentan en la infraestructura. Situación Actual El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza anualmente la evaluación del índice de desempeño institucional, instrumento que refleja el grado de avance en la implementación de las políticas institucionales de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo con el resultado obtenido en la medición realizada para la vigencia 2022, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural obtuvo una calificación del 84,5 lo que indica que es necesario continuar con los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las 19 políticas que integran el modelo, en especial en las políticas de Integridad, Gobierno Digital, Seguridad Digital y Racionalización de Trámites que presentaron una calificación inferior a 80 puntos, para ésta implementación y para desarrollar las actividades a cargo del Instituto se cuenta con una planta conformada por 77 cargos que resultan insuficientes. Por otra parte, el Instituto cuenta con 12 sedes que requieren servicio de mantenimiento constante para garantizar su operación así como el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para la gestión de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad; de igual forma presenta debilidades en sistemas de información, ya que de los 18 procesos solo tres pueden gestionar sus actividades de manera parcial en plataformas tecnológicas propias del Instituto (gestión documental, gestión territorial y protección), lo que conlleva a un aumento en los tiempos de ejecución de las actividades, disminuyendo la eficiencia administrativa. Descripción del Universo El IDPC es una entidad pública adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que tiene a su cargo la ejecución de políticas, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital. Adicionalmente a las actividades propias de promoción y salvaguardia de los patrimonios, atiende un número creciente de solicitudes y trámites presentados por la ciudadanía y asume un rol sustancial en el POT en el cuidado de la estructura que integra el patrimonio cultural material, inmaterial y natural. Lo anterior conlleva mayores esfuerzos, calidad y oportunidad de los procesos para lograr su gestión integral. El Instituto está a cargo de 12 sedes que son lugares de atención a diversos públicos. Lo anterior implica la necesidad de mantener estas estructuras a nivel arquitectónico y tecnológico para atender a la ciudadanía que nos visita.	
Cuantificación del Universo	1 Entidad(es)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	7989-0213-ARBOL_DEL_PROBLEMA_PROYECTO_7989.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión busca:

- Fortalecer las capacidades administrativas y de infraestructura del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios a los grupos de valor.
- Desarrollar acciones orientadas a la implementación y cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión.
- Desarrollar acciones para preservar y adecuar los espacios físicos e inmuebles del IDPC para el óptimo desarrollo de las funciones del IDPC y los servicios presenciales brindados a los grupos de interés.
- Implementar acciones para el mantenimiento y modernización de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de las actividades de sus colaboradores, los servicios virtuales, la seguridad de la información y la capacidad institucional en beneficio y satisfacción de las necesidades de los grupos de valor del instituto.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valor

Objetivos Específicos

Mejorar la infraestructura física y tecnológica que brinde espacios adecuados para el desarrollo de actividades y prestación de servicios a los grupos de valor

Código	Metas Plan de Desarrollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Administrar el	100	Por ciento	de las sedes institucionales.	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar el índice de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Código	Metas Plan de Desarrollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Por ciento	del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 4.773,90	\$ 7.980,68	\$ 8.939,00	\$ 9.296,00
Totales	\$ 0,00	\$ 4.773,90	\$ 7.980,68	\$ 8.939,00	\$ 9.296,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión.	Sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión	\$ 0,00	\$ 1.556,34	\$ 2.938,00	\$ 3.598,00	\$ 3.754,00
4599011 (V0624) -	Administrar el 100 Por ciento de las sedes institucionales.	Administración de la infraestructura institucional	\$ 0,00	\$ 3.217,57	\$ 5.042,68	\$ 5.341,00	\$ 5.542,00
Totales			\$ 0,00	\$ 4.773,90	\$ 7.980,68	\$ 8.939,00	\$ 9.296,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		30940	Fuente de la información: fuentes propias del Instituto (Plan de participación ciudadana 2023, personal de planta del IDPC, personal contratistas del IDPC, personal de vigilancia y de servicios generales).	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.		0		
Total Grupo Etario:		30940		
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Paulo Cesar Avila Cantor			
Correo Electrónico	paulo.avila@idpc.gov.co			
Teléfono	33508000			
Cargo	Subdirector Técnico			
Área	Subdirección de Gestión Corporativa			
Fecha	15/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	7989-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Programa de las Naciones Unidas para el	25/09/2015	ObjetivosdeDesarrolloSostenible.PDF
1	Modelo Integrado de Planeación y	Departamento Administrativo de la Función	11/09/2017	ModeloIntegradodePlaneaciónyGestión,
13. OBSERVACIONES				
No aplica.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto es viable de realizar, va a desarrollar acciones orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la administración de la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones de la entidad, con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía.				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	Cargo	Jefe Oficina	
Teléfono	3350800	Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	09/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8151 Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.
Versión	17 del 22 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010206
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etaapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública de Educación, Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital, Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C., Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes El patrimonio cultural como concepto se encuentra, en la mayoría de los casos, fuera de la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes, y de sus entornos relacionales. En este sentido, el interés por participar en escenarios de formación con un enfoque patrimonial, puede verse eclipsado por una mayor familiaridad con lo que implican otras áreas de lo cultural, más cercanas a las artes y los deportes, en las que tradicionalmente han hecho un mayor énfasis escenarios y herramientas como los medios de comunicación y las instituciones educativas. Por otro lado, se tiene una comprensión generalizada según la cual la garantía de los derechos culturales y patrimoniales como la posibilidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acceder a la oferta educativa de equipamientos culturales -como museos, teatros, bibliotecas o parques-, antes que al reconocimiento de los patrimonios de las comunidades y territorios que habitan, desde las memorias, percepciones y valoraciones que portan en torno a los mismos. De igual forma, los procesos de formación en patrimonio cultural, en su generalidad, mantienen un enfoque que promueve la transmisión de saberes, prácticas y legados considerados patrimoniales, hacia los niños, niñas adolescentes y jóvenes, aunque en muchas ocasiones no favorecen una construcción colectiva de saberes en torno a los patrimonios, y la incidencia de sus perspectivas en las formas de comprensión, activación y proyección de manifestaciones patrimoniales en los territorios que habitan. Todo lo anterior conlleva a un bajo reconocimiento por parte del sector educativo, de espacios barriales, organizativos o institucionales de los aportes que brindan las estrategias formativas en patrimonio cultural a la apropiación y movilización de las memorias, identidades y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos educativos y territoriales, así como de su capacidad para incidir en la apropiación y reconocimiento colectivo de prácticas, lugares, objetos, manifestaciones y expresiones relacionadas con el patrimonio cultural, acciones que en suma contribuyen a fortalecer el tejido social de los territorios que habitan. Situación Actual Problema central. Limitación de procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción. Causas directas. Escasa implementación de estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Causas indirectas. Pocas instituciones educativas distritales que desarrollan procesos de formación en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde un enfoque participativo, y su armonización en los proyectos educativos. Causas directas. Escasa implementación de estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, comunitarios, organizativos e institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos. Causas indirectas. Limitada oferta de formación en patrimonio cultural en espacios barriales, comunitarios y organizativos de la ciudad donde participan niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Causas directas. Desactualización de la estrategia de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Causas indirectas. Insuficientes espacios de formación en patrimonio cultural dirigidos a docentes y líderes comunitarios que promuevan la sensibilización y apropiación de los patrimonios a las nuevas generaciones. Descripción del Universo Sin Información 125 procesos pedagógicos implementados (2020-2023). 0 IED con Proyecto Educativo Institucional armonizado con el programa de formación "Civonautas". 6 localidades con implementación de procesos de formación: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Los Mártires, Santafé y Fontibón.	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1 Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación actualizado en 2022, que requiere un enfoque orientado a la pedagogía en los patrimonios de la ciudad.
25 IED con procesos de formación en patrimonio frente a 373 total de IED (2020-2023).
33 espacios formativos atendidos (2020-2023).
2 laboratorios pedagógicos que promuevan la sensibilización y apropiación de los patrimonios con docentes realizados.

Cuantificación del Universo 6500 Persona(s)

Localización del Univeso Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL) No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión es una propuesta que procura superar la limitación de procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción; a través del fortalecimiento de los procesos pedagógico-participativos sobre los patrimonios de la ciudad desarrollados con esta población en escenarios educativos distritales, sociales y comunitarios.

Para ello, se propone la implementación de estrategias formativas sobre los patrimonios de la ciudad, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y a actores que están interesados o que desarrollan procesos pedagógicos en patrimonio cultural con esta población y consideren importante fortalecerlos adoptando un enfoque participativo, lo que a su vez, permitirá alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios.
- Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios
- Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan.

A tal efecto, este proyecto de inversión propone tres rutas de trabajo como alternativas de solución mediante las cuales el programa de formación Civinautas ofrece sus acumulados conceptuales y pedagógicos y su trayectoria en la dinamización de procesos educativos en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes y con formadores en este campo, desarrollos que en los últimos años se han nutrido con una perspectiva activa de quienes participan en la formación, según la cual niños, niñas y adolescentes son entendidos como sujetos portadores de experiencias asociadas con el patrimonio cultural, inscritas en el relacionamiento cotidiano que establecen con sus ámbitos relacionales, susceptibles de ser reflexionadas, reconocidas, apropiadas, interrogadas, y actualizadas aquellos legados compartidos por sus familias y comunidades. Experiencias desde las cuales se invita a la construcción de conocimientos territoriales. A esto contribuye el relacionamiento y articulación del programa con actores institucionales y comunitarios a través de la presentación de la oferta, focalización, formalización, seguimiento y balance de acuerdos para la implementación directa de estrategias formativas en espacios barriales, organizativos o institucionales en un lapso de 5 a 12 sesiones.

La actualización de la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad. Se trata de la actualización de los componentes fundamentales (contenidos, evaluación, plataforma digital, entre otros) del Diplomado del Patrimonio Cultural para la educación, dirigida a docentes u otros actores que desarrollan o están interesados en impulsar procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción, que contribuyan a la garantía de derechos culturales.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios

Código **Metas Plan de Desarrollo**
2094 Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301064 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar a	5500	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Vigente

Objetivos Específicos

Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad

Código **Metas Plan de Desarrollo**
2092 Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
-----	---------	----------	------------------	-------------	--------

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural				189809			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Beneficiar a	350	Actor(es)	interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural				189809			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Beneficiar a	650	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 426,75	\$ 678,00	\$ 742,00	\$ 771,00	
Totales		\$ 0,00	\$ 426,75	\$ 678,00	\$ 742,00	\$ 771,00	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301051 (V0624) -	Beneficiar a 650 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Procesos de formación en otros espacios	\$ 0,00	\$ 98,87	\$ 148,00	\$ 106,00	\$ 110,00
3301064 (V0624) -	Beneficiar a 5500 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Procesos de formación en IED	\$ 0,00	\$ 214,15	\$ 399,00	\$ 583,00	\$ 606,00
3301126 (V0624) -	Beneficiar a 350 Actor(es) interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Programa de formación en patrimonio	\$ 0,00	\$ 113,73	\$ 131,00	\$ 53,00	\$ 55,00
Totales			\$ 0,00	\$ 426,75	\$ 678,00	\$ 742,00	\$ 771,00
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha
		2028	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
a. 0 - 5 (Primera infancia)	41			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
b. 6 – 12 (Infancia)	499			
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción		
TPPIA(IDG).Directo-C02.02.Ampliación de la cobertura (educación inicial-primaria y secundaria).	0			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
c. 13 - 17 (Adolescencia)	276			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5584	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción		
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	0			
TPIEG(GI1).Indirecto-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	0			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	3			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
d. 18 - 26 (Juventud)	34			
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción		
e. 27 - 59 (Adultez)	63			
Total Grupo Etario:	6500			
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico	Nombre			
Distrital	BOGOTÁ D.C.			
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Gaviria Betancur			
Correo Electrónico	juan.gaviria@idpc.gov.co			
Teléfono	(57+601)3550800			
Cargo	Subdirector Técnico			
Área	Subdirección de Divulgación y Apropiación			
Fecha	25/09/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8151-0213-	Fecha Cargue 25/09/2024		
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Lineamientos Decreto Único del Sector	Secretaría Distrital de Educación	11/07/2019	LineamientosDecretoUnicodelSectorEduca
2	Plan Nacional Decenal de Educación	Ministerio de Educación Nacional	02/06/2016	PlanNacionalDecenaldeEducación2016-
13. OBSERVACIONES				
Sin observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?

Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para el desarrollo de procesos pedagógicos asociados al reconocimiento de los patrimonios.	
Observación	
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra
Teléfono	3350800
Área	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co
Fecha	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
Versión	12 del 21 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010241
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá, Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá, Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes El patrimonio cultural inmaterial (PCI) o vivo es fundamental para reconocer los procesos sociales y culturales que configuran un territorio. Así mismo, las comunidades, al nombrar un elemento de su cultura como parte de su patrimonio inmaterial, reconocen los elementos que consideran importantes como en la configuración de su identidad y para su vida comunitaria. No obstante, en muchos contextos urbanos, la valoración, identificación, documentación y registro de estas prácticas y manifestaciones del PCI enfrentan diversas debilidades que limitan su comprensión y reconocimiento en el ordenamiento de la ciudad. Una de las principales debilidades radica en que gran parte de los esfuerzos se centran en la protección y conservación de bienes materiales y monumentos históricos, dejando un vacío en cuanto a la protección y promoción del PCI. Además, la falta de recursos humanos, financieros y tecnológicos asignados específicamente para la investigación y documentación del PCI puede limitar la capacidad de las entidades locales para llevar a cabo este importante trabajo. La falta de capacitación, concomimiento y sensibilización de las metodologías y herramientas para la identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, de los agentes comunitarios, así como entre los profesionales encargados de la gestión del urbanismo y la planificación de la ciudad, también ha contribuido a la subestimación del valor del PCI en el contexto urbano. Otro desafío importante es la complejidad inherente del PCI y su naturaleza intangible, que puede dificultar su identificación y registro sistemáticos. Razón por la cual es imperativo continuar fortaleciendo las metodologías y las herramientas de registro y difusión de la información. En este escenario, también se ha evidenciado la dificultad de reconocer la labor y el aporte de una diversidad de agentes sociales y comunitarios que desarrollan procesos de reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial en lo local; la articulación entre la institucionalidad y estas iniciativas locales no se ha facilitado en cuanto a la ausencia de mecanismos y herramientas de gestión que posibiliten la participación ciudadana y la construcción de conocimiento de forma colaborativa. Esta debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro del PCI tiene consecuencias significativas en el ordenamiento de la ciudad. Por ejemplo, las decisiones de planificación pueden ignorar o minimizar la importancia del PCI, lo que puede llevar a la degradación de espacios culturales significativos, la gentrificación que desplaza a comunidades locales y moradores tradicionales, la falta de inclusión de las prácticas culturales en el diseño urbano, y la pérdida de oportunidades para el desarrollo económico basado en el turismo cultural. De otra parte, el Instituto Distrital de Patrimonio cultural en la vigencia pasada respaldó la elaboración de la metodología para la elaboración de inventario de patrimonio cultural inmaterial, la adecuación del Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SISBIC) así como el desarrollo de los procesos pilotos que aportaron 13 registros en el inventario. En este escenario, es importante dar continuidad a los procesos de identificación que deriven en nuevos registros del inventario, toda vez que los existentes hasta el momento resultan insuficientes para dar cuenta del universo del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá. En resumen, la debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro del PCI en el ordenamiento de la ciudad representa un obstáculo significativo para la salvaguardia de la diversidad cultural y la identidad comunitaria en los entornos urbanos. Su abordaje requiere de políticas integrales, recursos adecuados y una mayor conciencia sobre la importancia del PCI en el desarrollo urbano sostenible.	
Situación Actual Problema central. Debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad. Causa 1. Falta de reconocimiento de las manifestaciones del patrimonio vivo y de sus agentes en los procesos de ordenamiento de la ciudad.	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Causas indirectas 1. Escasos procesos de valoración, documentación y registro del patrimonio vivo asociados a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.
Causas indirectas 2. Escasos procesos de valoración, documentación y registro del patrimonio vivo con enfoque territorial y poblacional.
Causas indirectas 3. Debilidad en los procesos de documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo.
Causas indirectas 4. Poca articulación entre los agentes comunitarios e institucionales para avanzar en procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo.

Descripción del Universo

Registros de prácticas y manifestaciones

Cuantificación del Universo

22 Registro(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar un proceso de identificación participativa del patrimonio vivo de espacios culturales en la ciudad, orientado por los campos del patrimonio cultural inmaterial, y a través de la herramienta del inventario patrimonio vivo. Este proceso toma como guía las recomendaciones metodológicas para la elaboración de inventarios, desarrollando acciones para fortalecer capacidades de los agentes comunitarios, la identificación, valoración documentación y registro del patrimonio vivo. Involucra la elaboración de fichas de registro articuladas al Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SISBIC) y la elaboración de productos de divulgación para las manifestaciones identificadas, así como otras acciones que aporten a la sostenibilidad y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Aporta un documento técnico con recomendaciones para la elaboración de políticas públicas en temas relacionados con la gestión de espacios culturales, la seguridad y abastecimiento alimentario, la economía popular y el turismo, entre otros.

Este proceso no contempla las siguientes acciones:

- Avanzar la inclusión de manifestaciones en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de orden distrital (LRPCID) o nacional;
- Impulsar declaratorias de bienes de interés cultural (BIC) así como realizar intervenciones de infraestructura en espacio culturales mediante embellecimiento y/o reforzamiento estructural;
- Desarrollar actividades que su objetivo principal sea de carácter recreativo, deportivo, artístico, turístico y/o económico. Desarrollar procesos de educación formal o informal.
- Ejecutar las obligaciones y compromisos de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural ejercida por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de conformidad con el Artículo 11 del Decreto Distrital 522 de 2023

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad

Objetivos Específicos

Reconocer manifestaciones del patrimonio vivo como parte de los procesos de ordenamiento de la ciudad

Código

Metas Plan de Desarrollo

2163

Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302049 (V0624) - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	1	Proceso(s)	de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial	Vigente
2	Implementar	2	Proceso(s)	de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 307,55	\$ 663,00	\$ 1.159,59	\$ 845,39
Totales	\$ 0,00	\$ 307,55	\$ 663,00	\$ 1.159,59	\$ 845,39

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302049 (V0624) -	Implementar 1 Proceso(s) de valoración, identificación,	Patrimonio vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del	\$ 0,00	\$ 66,40	\$ 213,00	\$ 550,00	\$ 150,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial	patrimonio					
3302049 (V0624) -	Implementar 2 Proceso(s) de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional	Patrimonio vivo con enfoque territorial y poblacional	\$ 0,00	\$ 241,16	\$ 450,00	\$ 609,59	\$ 695,39
Totales			\$ 0,00	\$ 307,55	\$ 663,00	\$ 1.159,59	\$ 845,39

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2612	Organizaciones sociales y comunitarias de carácter étnico, rural y de los agentes relacionados con el Sistema Distrital de plazas de mercado
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
TPIEG(GI1).Indirecto-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	0	
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	0	
Total Grupo Etario:	2612	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	USME
Localidad	CIUDAD BOLIVAR, UPR RIO TUNJUELO

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Gaviria Betancur
Correo Electrónico	juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirector Técnico
Área	Subdirección de Divulgación y Apropiación
Fecha	23/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8144-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Medición de la activación de entornos en	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	Medición de la activación de entornos en Suba
2	Piloto para construir la ruta metodológica	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	Piloto para construir la ruta metodológica en Capar

3	Recomendaciones para la elaboración de	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	Recomendaciones para la elaboración de inv
13. OBSERVACIONES				
Sin observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para avanzar el desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo, asociados a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural, así como procesos con enfoque territorial y poblacional.				
Observación				
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	Cargo	Jefe Oficina	
Teléfono	3350800	Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	09/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	7963 Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.
Versión	13 del 21 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010098
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios ,Ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- del Centro Histórico de Bogotá

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Esta situación se presenta porque no existen medidas de reconocimiento para los nuevos patrimonios diferentes a los declarados, los instrumentos existentes no son adecuados para todos los Sectores de Interés Urbanístico, así como la insuficiencia de incentivos económicos para la inversión en la sostenibilidad de los bienes de interés cultural. Dadas las necesidades de los territorios y en cumplimiento de las normas que los regulan como el Decreto 555 de 2021 (POT), la Resolución 088 de 2021 y su modificatoria 092 de 2023 del Ministerio de las Culturas (PEMP Centro Histórico) y la Resolución 943 de 2023 de la Secretaría de Cultura (PEMP Teusaquillo), al ser instrumentos contemplados en un plazo de 20 años cuentan con diagnósticos, programas, proyectos y acciones que deben ser ejecutados en corto, mediano y largo plazo por parte de las entidades responsables. Actualmente, el PEMP CHB inició su implementación en el año 2021 y a la fecha se encuentran en ejecución 28 proyectos enmarcados dentro del corto plazo definido en el instrumento, por su parte el PEMPD SIU Teusaquillo, se adoptó formalmente en el mes de diciembre del año 2023, por lo cual a la fecha completará un semestre en la etapa de implementación, enfocado inicialmente en la puesta en marcha del proyecto especial Parkway. Por otra parte, en articulación a la formulación del proyecto, los instrumentos de Plan de Patrimonios vitales, reconocimientos y derechos de transferencia de edificabilidad requieren comenzar su construcción y desarrollo conforme a un diseño conceptual y metodológico, para su posterior reglamentación, formulación y divulgación; como una respuesta a las demandas del Plan de Ordenamiento Territorial para el IDPC. Actualmente, para estos instrumentos se han realizado análisis de normatividad existente y se está empezando a estudiar en los conceptos y diseños metodológicos necesarios para las siguientes fases de elaboración.	
Situación Actual Problema central: Baja implementación, reglamentación y formulación de instrumentos de planeación y gestión del patrimonio el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. Causa 1: Dificultades en la articulación intra e interinstitucional para la puesta en marcha del plan de acción de los Planes Especiales de Manejo y Protección. Causa 2: Limitada capacidad institucional para la gestión y sostenibilidad de los patrimonios de la ciudad, de acuerdo con las necesidades de las poblaciones que habitan los territorios.	
Descripción del Universo Instrumentos para la protección, conservación y sostenibilidad de los patrimonios.	
Cuantificación del Universo	3 Instrumento(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los planes especiales de manejo y protección del Centro Histórico de Bogotá PEMP CHB y Teusaquillo PEMP SIU Teusaquillo, se caracterizan por ser instrumentos de ordenamiento territorial que buscan cuidar, proteger, conservar y divulgar los diferentes patrimonios que existen en el área delimitada por los mismos instrumentos. Para ello se han establecido 33 programas y 99 proyectos entre ambos instrumentos que procuran trabajar aspectos como la conservación de patrimonio natural, arqueológico, material, inmaterial, espacio público, movilidad, habitabilidad, infraestructura, seguridad y protección a residentes, lo anterior complementado con acciones de gestión institucional y de un sistema de seguimiento y gobernanza. Los planes se deberán ejecutar respecto a la temporalidad en plazos de 20 años contados desde la adopción formal de cada instrumento; corto(4 años), mediano(8 años) y largo plazo (8 años). La gestión a realizar se enmarca en cada uno de los componentes de los planes (Divulgación, Programático, Participación u normativo).

En el marco del POT, el artículo 80 establece que se podrá otorgar reconocimiento a entornos barriales, que corresponden a áreas con valores y estructuras que constituyen momentos representativos del desarrollo urbanístico o de una determinada época constructiva de la ciudad, que aportan formas valiosas de urbanismo para la consolidación de la identidad urbana de la ciudad, sin embargo, no cuenta con atributos arquitectónicos que ameriten su declaratoria como Sector de Interés Urbanístico. Por otro lado en el artículo 493 se definen los patrimonios vitales como el instrumento mediante el cual se concreta la gestión, diseño, promoción, desarrollo y ejecución de acciones en sectores de interés urbanístico, a través de planes, programas, proyectos e instrumentos relacionados con la revitalización del patrimonio cultural del Distrito capital, con base en las fichas de valoración que se efectúen para los sectores. Para esto, se requiere adelantar el diseño conceptual y metodológico de los instrumentos, la formulación de instrumentos, la reglamentación de los instrumentos y el proceso de divulgación, que involucren a la ciudadanía en diferentes momentos.

A través de este proyecto se busca aportar a la Política Pública de Espacio Público a través del producto "Instrumentos de gestión y planeación territorial, caracterizaciones de entornos patrimoniales ..." relacionados con el manejo, gestión, intervención y sostenibilidad de ellos

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar, reglamentar y formular instrumentos de planeación y gestión del patrimonio en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios

Objetivos Específicos

Generar instrumentos de planeación, gestión y financiación que permitan el reconocimiento y la sostenibilidad de los patrimonios en el territorio del Distrito Capital

Código Metas Plan de Desarrollo

2163 Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
3302002 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos			5		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Desarrollar	2	Instrumento(s)	para la protección, conservación y sostenibilidad de los patrimonios.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucional que permitan desarrollar las acciones contempladas en los planes de acción de los PEMP

Código Metas Plan de Desarrollo

2163 Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación				Magnitud	
3302042 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.				5	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Gestionar el	100	Porciento	de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.301,12	\$ 1.706,00	\$ 3.393,00	\$ 3.620,44
Totales	\$ 0,00	\$ 1.301,12	\$ 1.706,00	\$ 3.393,00	\$ 3.620,44

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302002 (V0624) -	Desarrollar 2 Instrumento(s) para la protección, conservación y sostenibilidad de los patrimonios	Reglamentación y formulación de instrumentos de planeación, gestión y financiación	\$ 0,00	\$ 158,20	\$ 547,30	\$ 1.552,00	\$ 1.614,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302042 (V0624) -	Gestionar el 100 Por ciento de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Gestión para la implementación de instrumentos de gestión territorial	\$ 0,00	\$ 1.142,92	\$ 1.158,70	\$ 1.841,00	\$ 2.006,44
Totales			\$ 0,00	\$ 1.301,12	\$ 1.706,00	\$ 3.393,00	\$ 3.620,44

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	127755	Agentes económicos formales Agentes turísticos Organizaciones sociales, culturales, ambientales y educativas Propietarios, arrendatarios y poseedores de BIC
Total Grupo Etario:	127755	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Ana Milena Vallejo Mejía
Correo Electrónico	ana.vallejo@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	7963-0213-
Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
2	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/12/2023	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
1	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/04/2021	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec

13. OBSERVACIONES	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la gestión en la implementación de instrumentos (PEMP) y la reglamentación y formulación de nuevos instrumentos para la gestión de los patrimonios de la ciudad.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Luz Patricia Quintanilla Parra

Teléfono 3350800

Área Oficina Asesora de Planeación

Cargo Jefe Oficina

Correo l.quintanilla@idpc.gov.co

Fecha 09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT 812	Secretaría Distrital de Planeación
2	Certificado POT 813	Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN											
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC										
Proyecto	8136 Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.										
Versión	15 del 21 de abril de 2025										
Código BPIN	2024110010136										
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)										
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024										
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica										
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad										
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN											
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura										
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática										
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión										
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público										
POT	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios ,Cualificación del Parque de la Hacienda El Carmen y Activación del Parque Arqueológico de Usme										
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Otros aportes y procesos de participación ciudadana											
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana										
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.										
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD											
Antecedentes En el 2011 fue formulado un Plan de Manejo Arqueológico para el área urbana de Bogotá, el cual contó con un concepto técnico y jurídico por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Sin embargo, ese instrumento no fue adoptado; por lo tanto, para ser implementado, se requirió de su actualización. Sin la actualización del Plan de Manejo Arqueológico del área urbana de Bogotá, en la ciudad habrá una falencia y pérdida en las acciones de sostenibilidad, protección, planeación y gestión del patrimonio arqueológico del área urbana de Bogotá. En la actualidad, la ciudad de Bogotá carece de una Zonificación Arqueológica con sus respectivas Medidas de Manejo. Estas condiciones redundarán en una pérdida y afectación del patrimonio arqueológico de la ciudad y, por ende, en la pérdida de la memoria de larga duración, asociada a los diferentes periodos de ocupación de este territorio y en sus procesos de formación y transformación social y cultural. Por otra parte, respecto al área arqueológica protegida de la Hacienda el Carmen, desde el año 2022 se aprobó por parte del ICANH la actualización del Plan de Manejo Arqueológico del área, la cual definió el modelo de gestión mediante la figura de Parque Arqueológico abierto al público, el cual desarrolla los cinco programas estratégicos estructurantes (investigación; conservación; educación y pedagogía; comunicaciones; infraestructura), cuya responsabilidad primaria es del ente coordinador el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, atendiendo al principio de corresponsabilidad en la gestión de los patrimonios y articulando con los actores competentes. Situación Actual Índice de reconocimiento de los patrimonios integrados (EPACCP) En el contexto de la integración de los patrimonios (material, inmaterial, natural y arqueológico), en donde las divisiones tradicionales entre lo material y lo inmaterial se desdibujan, y los lugares de enunciación y los actores se pluralizan, se entiende al patrimonio como un determinante en los procesos de ordenamiento territorial de la ciudad, un activo social del presente y un elemento clave en la reconstrucción de los lazos sociales. Con la inclusión de la Estructura Integradora de los Patrimonios en el POT, se incluyen nuevas categorías que amplían el concepto, el conocimiento y la valoración de los patrimonios de la ciudad. El índice de reconocimiento de los Patrimonios Integrados mide la percepción de la ciudadanía bogotana con respecto a sus patrimonios y sus correspondientes componentes, este índice mide el reconocimiento de otras identidades y la valoración de otras cualidades que aportan al potencial cultural de la ciudad contribuyendo a la democratización de lo patrimonial. El valor de la línea base corresponde a la ponderación de los resultados del módulo de Patrimonios de la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales de la DOGCC de la SCR.D. Descripción del Universo Conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital. <table><tr><td>Cuantificación del Universo</td><td>1 Desarrollo(s)</td></tr><tr><td>Localización del Univeso</td><td>Distrital</td></tr><tr><td>Árbol de Problemas</td><td></td></tr><tr><td>Fecha de Incorporación</td><td></td></tr><tr><td>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</td><td></td></tr></table>		Cuantificación del Universo	1 Desarrollo(s)	Localización del Univeso	Distrital	Árbol de Problemas		Fecha de Incorporación		Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Cuantificación del Universo	1 Desarrollo(s)										
Localización del Univeso	Distrital										
Árbol de Problemas											
Fecha de Incorporación											
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)											

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el 2023, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) inicia el proceso participativo para la actualización del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) de Bogotá, el cual se desarrolla a través de sesiones de trabajo abiertas a la comunidad, en distintas localidades de la capital. Este proceso incluye talleres de concientización y educación. Con el fin de continuar con este proceso se dará continuidad a la vinculación de la comunidad en el mapeo de áreas de valor arqueológico en sus respectivos territorios, así como en el reconocimiento y la documentación colaborativa de sitios. Asimismo, a través de foros y debates comunitarios, se brindará la oportunidad a residentes locales, expertos en patrimonio y autoridades para discutir proyectos relacionados con la preservación arqueológica. Además, se llevarán a cabo actividades para fomentar la participación activa en la promoción y cuidado del patrimonio.

En cuanto al Parque Arqueológico y del Patrimonio de Usme, tras años de movilizaciones sociales de organizaciones campesinas, artísticas y juveniles, en el año 2007 el líder campesino Jaime Beltrán alertó sobre un hallazgo arqueológico conformado por un conjunto diverso de piezas prehispánicas que dan cuenta de una ocupación de más de 1000 años en el territorio, desde el año 600 d.C hasta 1600 cuando inicia el periodo de colonización. Este hallazgo permitió que las comunidades y organizaciones campesinas fortalecieran sus procesos de lucha, resistencia y defensa por el territorio, ahora con un papel activo en torno a la protección del yacimiento arqueológico, conformando distintos procesos políticos y organizativos, a través del desarrollo de un Mandato Ciudadano en defensa del patrimonio ancestral y por la revisión del Plan Parcial Hacienda El Carmen, así como Cabildos Ciudadanos para la declaratoria del Área Arqueológica Protegida de orden nacional, como la primera de Bogotá. Desde el 2021, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene apoyando el proceso participativo mediante activaciones sociales que involucran a la población residente, organizaciones comunitarias y sociales, así como diferentes grupos de interés. Con el fin de continuar con este proceso se adelatarán las acciones de concertación y participación en el marco del proyecto de implementación del Parque y su modelo de gestión.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la generación del conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital

Objetivos Específicos

Implementar las acciones que articulen la aplicación de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen

Código Metas Plan de Desarrollo

2169 Implementar el, 100, %, de las fases iniciales del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme y su modelo de gestión, conforme al Plan de Manejo Arqueológico como parte del proyecto del nodo de equipamientos rurales, en el contexto de la Estructura Integradora de Patrimonios

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
3302030 (V0624) - Servicio de preservación de los parques y áreas arqueológicaspatrimoniales			100		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar el	100	Porciento	de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones que permitan avanzar en la aplicación de la matriz programática del Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2163 Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
3302042 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.			5		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porciento	de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.259,80	\$ 1.800,00	\$ 1.965,00	\$ 2.127,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.259,80	\$ 1.800,00	\$ 1.965,00	\$ 2.127,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302030 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen	Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen	\$ 0,00	\$ 1.120,66	\$ 1.616,00	\$ 1.650,00	\$ 1.800,00



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302042 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá	Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.	\$ 0,00	\$ 139,14	\$ 184,00	\$ 315,00	\$ 327,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.259,80	\$ 1.800,00	\$ 1.965,00	\$ 2.127,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Habitantes, residentes y visitantes del sector del Área Arqueológica de Usme.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	0	
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	USME, CIUDAD USME

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Ana Milena Vallejo Mejía
Correo Electrónico	ana.vallejo@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	8136-0213-
Fecha Cargue	25/09/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Plan de Manejo Arqueológico del Centro	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	31/05/2021	PlandeManejoArqueológicoelCentroHistó
4	Plan de Ordenamiento Territorial	Secretaría Distrital de Planeación	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial.PDF
5	Formulación del Plan de Manejo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2011	FormulacióndelPlandeManejoArqueológico
1	Formulación del Plan de Manejo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	FormulacióndelPlandeManejoArqueológico
3	Plan de Manejo Arqueológico para el Área	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	PlandeManejoArqueológicoparaelAreaArq

13. OBSERVACIONES	
Sin observaciones.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá, a nivel distrital y para el Área Arqueológica Protegida de Usme.	
Observación	
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra
Teléfono	3350800
Área	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co
Fecha	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 812	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 377	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8152 Desarrollo acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.
Versión	12 del 04 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010244
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	Intervenciones y mejoramiento de espacios públicos en entornos patrimoniales
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con la elaboración los diferentes instrumentos como los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP (PEMP-CH –Resolución 008 del 6 de abril de 2021 y 092 del 24 de febrero de 2023 y PEMP – Teusaquillo Resolución 943 del 18 de noviembre de 2023) y la entrada en vigencia del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 POT Bogotá apoyó en la definición de la Estructura Integradora de los Patrimonios EPI con el objetivo de reconocer dentro de marco del ordenamiento territorial los diferentes componentes de estos Patrimonios, entre los cuales están de particular interés los Bienes de Patrimonio Cultural material de naturaleza mueble e inmueble, los Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico y el Patrimonio Arqueológico, por tanto, desde las estrategias que esta estructura integradora de patrimonios, se indicó para el reconocimiento y la recuperación del orden urbano de estos espacios, promover acciones de intervención, implementación de procesos de gestión y salvaguardia, activación y consolidación para la promoción de la permanencia de sus habitantes, la revitalización, recuperación y el reúso. (art. 80 y 81 Dec. 555-2021). Teniendo en cuenta lo anterior la ciudad de Bogotá está compuesta por 22 Sectores de Interés Urbanístico, que contienen 5.821 bienes de interés cultural material; de esta manera el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el último periodo de 2020 -2024 (primer cuatrimestre), realizó intervenciones de mantenimiento para la conservación en 769 bienes inmueble y 294 bienes muebles por deterioro físico a causa de diferentes factores antropogénicos, químicos, biológicos y condiciones de exposición medioambiental; este número de intervenciones corresponde aproximadamente a un al 18% del total del patrimonio material identificado de la ciudad, así como también, gestionó y desarrolló acciones de activación y participación ciudadana; concentrando estas acciones de intervención en su gran mayoría en el Sector del Centro Histórico Así las cosas, se ha venido avanzado en el desarrollo de: - Intervenciones directas para el enlucimiento, limpieza y mantenimiento de fachadas patrimoniales y monumentos con la Brigada de intervención al Patrimonio y la Brigada de Atención a Monumentos, las cuales se articulan con acciones de activación y participación ciudadana con los diferentes actores sociales y culturales de los entornos y sectores intervenidos. (2020-2024) - Desarrollo de consultorías (estudios, diagnósticos y diseños) y acciones de gestión interinstitucional sobre las unidades de paisaje estructurante UP01 y UP09 y, la priorización de la intervención para la restauración de la Plaza de Bolívar como hito central de esta unidad y con relevancia en el desarrollo y consolidación del Centro Histórico. - Desarrollo de consultorías (estudios, diagnósticos y diseños) sobre patrimonio cultural material y arqueológico que hace parte de la estructura ecológica principal y las unidades de paisaje de borde de la ciudad y la ruralidad. Se puede concluir entonces que, existe una necesidad de mejorar, aumentar y generar entornos seguros, de aprovechamiento ecosistémico, culturales y de mediación social para la comunidad, recuperando el orden urbano, del tejido social y apropiación por el patrimonio. Situación Actual Problema central. Deterioro físico del patrimonio cultural material que afecta los valores del paisaje histórico, urbano y rural de la ciudad. Causas directas. Aumento de las afectaciones físicas, antropogénicas, químicas, biológicas y medioambientales sobre el patrimonio cultural material. Causas indirectas. Vandalización de monumentos, edificaciones y espacios públicos patrimoniales. Causas indirectas. Concentración institucional de las acciones y gestiones para la prevención y cuidado del patrimonio material, sobre algunos entornos patrimoniales. El patrimonio cultural material en Bogotá no es entendido ni valorado como plural "patrimonios" y, como un activo social y económico; tampoco se le comprende en una perspectiva de integralidad donde a lo natural se suma lo construido arquitectónico, lo inmaterial, lo arqueológico, lo industrial, el espacio público y las memorias históricas que hacen que estos espacios sean un conjunto indisoluble de Bienes de Interés que contienen elementos de valor por la importancia de sus características físicas y sociales y que, además son de influencia para la modernización, el desarrollo y el crecimiento de la ciudad.	

Descripción del Universo

De conformidad con el diagnóstico y resultado de análisis de la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales, realizada en el año 2023, se señala que, el 77% de las personas desconoce las acciones de cuidado del espacio público (plazas, parques y andenes). Así mismo, se tiene que:

- el 84% de las personas no conoce las acciones del cuidado de los edificios.
- el 37% de las personas considera como amenaza al patrimonio cultural de Bogotá: ¿La vandalización y robo de monumentos y edificaciones patrimoniales.
- el 51.1% de las personas considera que son "insuficientes" los esfuerzos que se hacen desde el gobierno para proteger y cuidar el patrimonio.
- El 59,7% de la población de estudio está de acuerdo en la afirmación: "la gente daña el patrimonio cultural de la ciudad porque desconoce sus valores".
- el 20,2% de las personas manifiestan que una de las amenazas sobre patrimonio es la "falta de información".

Cuantificación del Universo

10 Espacio(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el desarrollo de intervenciones físicas sobre los Bienes de Interés Cultural que buscan mitigar las afectaciones causadas por acciones antropogénicas, biológicas o medioambientales, así como también realizar intervenciones preventivas y correctivas para su recuperación integral sobre el bien o bienes y su entorno patrimonial. Así mismo, y bajo el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, estas intervenciones deben responder de manera articulada y como parte de los procesos de ocupación, transformación, adaptación e interpretación de las identidades de sus habitantes; estas acciones se acompañan con acciones de gestión integral, de vínculo social y comunitarios quienes son los que permanecen, se relacionan y le dan sentido a los paisajes urbanos y rurales del Distrito Capital.

Para cumplir este propósito el proyecto se desarrollara bajo las siguientes líneas de trabajo:

1. Intervención directa de bienes de interés cultural inmuebles y espacios patrimoniales del Grupo Urbano, a través de los modelos de intervención en fachadas y espacios públicos y bajo el apoyo de la Brigada de Intervención al Patrimonio.
2. Intervención directa de bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico, mediante consultorías de estudios, diagnósticos y diseños arquitectónicos y de ingeniería y/o obras de restauración, rehabilitación, reforzamiento.
3. Intervención de la Red de Monumentos situados en el espacio público o áreas privadas afectadas por el uso público, mediante la intervención directa con la Brigada de Atención a Monumentos.
4. Implementación de estrategias de activación para el reconocimiento y conservación del Patrimonio Cultural Material de Bogotá.
5. Gestión para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP CHSJD y el IMI) en el marco de las obligaciones y compromisos del Ente Gestor.

Es de mencionar que, si bien el Patrimonio Cultural Material de Bogotá está compuesto por 22 Sectores de Interés Urbanístico, que contienen en su totalidad 5.821 bienes de interés cultural material declarados y reconocidos, la ciudad cuenta con más de 6.000 bienes de interés con valores patrimoniales estéticos, históricos, sociales y simbólicos para proteger y conservar.

Para este cuatrienio, el IDPC ha priorizado 10 espacios patrimoniales clasificados dentro de los BIC del Grupo Urbano, Grupo Arquitectónico, Grupo de Bienes Muebles situados en espacio público o áreas afectadas para realizar 1.121 intervenciones null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar acciones de intervención para la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales de la ciudad.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias y proyectos para la intervención y conservación del patrimonio cultural material de la ciudad

Código Metas Plan de Desarrollo

1966 Intervenir, 10, Espacio(s), patrimoniales en el marco de los componentes de la Estructura Integradora de los Patrimonios mediante acciones de recuperación y mantenimiento para generar lugares de encuentro de la ciudadanía

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3302054 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales

1121

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Ejecutar	1121	Intervención(es)	para la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 3.668,87	\$ 6.128,81	\$ 17.258,52	\$ 14.069,25
Totales	\$ 0,00	\$ 3.668,87	\$ 6.128,81	\$ 17.258,52	\$ 14.069,25

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302054 (V0624) -	Ejecutar 1121 Intervención(es) para	Intervención de Bienes de Interés	\$ 0,00	\$ 3.668,87	\$ 6.128,81	\$ 17.258,52	\$ 14.069,25



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
	la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad	Cultural y espacios patrimoniales						
Totales			\$ 0,00	\$ 3.668,87	\$ 6.128,81	\$ 17.258,52	\$ 14.069,25	
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:				
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha	
		2028	\$ 0,00					

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	411776	Colectivos ciudadanos Propietarios y residentes de Bienes de Interés Cultural Comerciantes
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	0	
TPIEG(GIA).Indirecto-C01.01.Empleabilidad y acceso al trabajo.	0	
Total Grupo Etario:	411776	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	SANTA FE
Localidad	ANTONIO NARIÑO, CIUDAD JARDIN
Localidad	CANDELARIA
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	María Claudia Vargas Martínez
Correo Electrónico	maria.vargas@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Protección e Intervención
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	8152-0213-
Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Documento Técnico de Soporte para el	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	DocumentoTécnicodeSoporteparaelproces
4	Medición de la activación de entornos en	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	Medicióndelaactivacióndeentornos enSuba
3	Análisis del módulo de patrimonio de la	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	AnálisisdelmódulodepatrimoniodelaEncue
5	Plan de Ordenamiento Territorial.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial..PDF
2	Documento Técnico de Soporte de	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	DocumentoTécnicodeSoportedecaracteriz

13. OBSERVACIONES	
Sin observaciones.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto			Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para adelantar acciones de intervención física y de activación de espacios patrimoniales de la ciudad.			
Observación			
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	Cargo	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación
2	Certificado POT 813	Secretaría Distrital de Planeación



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
Versión	15 del 22 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010228
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA, Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá, Política Pública de los pueblos indígenas en Bogotá, Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública del pueblo raizal en
POT	Recualificación de entornos donde se concentren oficios, saberes y prácticas culturales
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes La falta de reconocimiento del patrimonio cultural en su integralidad, puede debilitar los tejidos sociales y comunitarios. Las tradiciones y expresiones culturales compartidas, son base para la interacción social, el diálogo intercultural y el sentido de pertenencia. Cuando estas tradiciones se debilitan, se ponen en riesgo estos elementos cohesivos, conllevando la fragmentación social y la ruptura de lazos comunitarios. Así mismo, el desconocimiento de las manifestaciones culturales de poblaciones y sectores sociales específicos de la ciudad, puede llevar a la exclusión y marginalización de los grupos que las practican generando tensiones sociales, discriminación y el debilitamiento de la agencia social y cultural. De igual forma, el patrimonio vivo representa la diversidad cultural de la ciudad, su debilitamiento puede llevar a la pérdida de activos culturales importantes, generando barreras para el ejercicio de los derechos culturales por parte de la ciudadanía. Esta situación que obedece a la debilidad en la investigación y divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad, a la debilidad en el uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial y a la falta de variedad en la oferta de mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía. También se debe a la ausencia de espacios y recursos orientados a procesos articulados, intersectoriales que garanticen el reconocimiento, la apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá. Aun cuando desde la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio del IDPC se han aunado esfuerzos para la identificación, reconocimiento y activación del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del mismo, todavía se presentan dificultades institucionales para implementar estrategias que aporten a la gestión del conocimiento, transformación de imaginarios, descentralización y democratización de la noción de patrimonio. Así mismo, se ha identificado una debilidad en la articulación con los actores comunitarios, barriales, locales y poblacionales que gestionan sus patrimonios, representaciones, expresiones y manifestaciones patrimoniales y culturales. Esto se debe a que la ejecución de los programas, sus énfasis y metodologías es muy reciente y requiere de un ejercicio importante de consolidación, sostenimiento y mejora. En consecuencia, la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad, aún requiere ser fortalecida y necesita trabajo para evitar que las brechas y los procesos de exclusión social que impiden el reconocimiento del potencial simbólico, político y de sentido de los patrimonios de la ciudad se mantenga y se amplíe. Por otra parte, si bien las acciones de fomento en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC se han enfocado en el fortalecimiento, visibilización y reconocimiento de las iniciativas de gestores, investigadores y sabedores del patrimonio cultural, mediante las cuales se promueve la apropiación social, investigación, protección y salvaguardia de los distintos patrimonios que habitan la ciudad de Bogotá, la problemática se relaciona con la debilidad en la difusión, socialización e implementación de los mecanismos de fomento existentes. Estos mecanismos están diseñados para promover la participación activa de la ciudadanía en el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones y expresiones culturales y patrimoniales presentes en la ciudad. Situación Actual Problema central. Baja consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional. Causas directas 1. Debilidad en la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad.	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Causa indirecta. Dificultades institucionales para implementar estrategias que aporten a la gestión del conocimiento, la transformación de imaginarios, descentralización y democratización de la noción de patrimonio.

Causa indirecta. Debilidad en la articulación con los actores comunitarios, barriales, locales y poblacionales que gestionan sus patrimonios, representaciones, expresiones y manifestaciones patrimoniales y culturales.

Causas directas 2. Debilidad en la implementación de mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones.

Causa indirecta. Débil difusión y socialización de mecanismos de fomento que promuevan la participación activa de la ciudadanía en el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimonio.

Causas directas 3. Debilidad en el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.

Causa indirecta. Débil articulación entre los actores sociales y comunitarios para desarrollar procesos e implementar las herramientas de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Descripción del Universo

Prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional que no estén reconocidas y apropiadas por parte de la ciudadanía.

Dichas acciones buscan asegurar la participación ciudadana como medio de inclusión social mediante una transformación cultural que propicie espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro, materializándolo a través del fomento a la apropiación, reconocimiento y la promoción de las distintas narrativas de la ciudad con un enfoque territorial y poblacional. De tal manera se logra que los diferentes procesos de la subdirección no se limiten a un productor de narrativas homogéneas sino a una plataforma para la deliberación y el debate público de los problemas de la ciudad en el presente y los llamados a la acción para su solución desde sus diferentes territorios y poblaciones.

Cuantificación del Universo

6 Estrategia(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad; por lo que se hace necesario aportar a la cohesión social y a la sostenibilidad de los patrimonios que estructuran la vida de las comunidades, colectivos y de la ciudadanía en general, así como a la transformación de estereotipos y la eliminación de violencias sobre territorios, grupos poblacionales, sus patrimonios y memorias; y al cuestionamiento de las dinámicas de desigualdad que se viven en Bogotá

Así mismo, comprende la implementación de los diversos mecanismos de fomento existentes, con el fin de promover la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.

De igual manera, además de fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial, se propone continuar consolidando la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital (LRPCID) a través del acompañamiento a comunidades y grupos sociales que busquen adelantar nuevos procesos de inclusión de manifestaciones en la misma. Esto implica prestar apoyo técnico, conceptual y metodológico para adelantar el procedimiento previsto en la normativa vigente, que involucra la formulación de los Planes Especial de Salvaguardia (PES) como requisito previo para el ingreso de manifestaciones en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial, y como herramientas de gestión del patrimonio cultural.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

Objetivos Específicos

Fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial

Código Metas Plan de Desarrollo

2074 Implementar, 4, Asistencia(s), técnicas para el reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá, en torno a practicas artísticas, recreodeportivas y saberes culturales

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar	4	Asistencia(s)	técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad

Código Metas Plan de Desarrollo

2068 Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales

8925

Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Desarrollar	3600	Actividad(es)	para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Vigente		
Objetivos Específicos							
Fortalecer la implementación de los diversos mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural			9702				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Entregar	200	Estímulo(s)	en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 3.610,46	\$ 6.671,55	\$ 7.751,00	\$ 8.061,00	
Totales		\$ 0,00	\$ 3.610,46	\$ 6.671,55	\$ 7.751,00	\$ 8.061,00	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Implementar 4 Asistencia(s) técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá	Reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones	\$ 0,00	\$ 334,95	\$ 569,00	\$ 848,00	\$ 882,00
3301053 (V0624) -	Desarrollar 3600 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Desarrollo de actividades para la diversidad e integralidad de los patrimonios	\$ 0,00	\$ 2.905,59	\$ 5.368,55	\$ 5.886,00	\$ 6.121,00
3301054 (V0624) -	Entregar 200 Estímulo(s) en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial	Fomento a las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones	\$ 0,00	\$ 369,93	\$ 734,00	\$ 1.017,00	\$ 1.058,00
Totales			\$ 0,00	\$ 3.610,46	\$ 6.671,55	\$ 7.751,00	\$ 8.061,00
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2028	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		913234		Gestores culturales, colectivos culturales, corporaciones culturales. Comunidades portadoras de patrimonio cultural, individuos, organizaciones comunitarias de las distintas poblaciones y sectores. Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollan iniciativas de salvaguardia del patrimonio.			

TPIEG(GI1).Indirecto-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	0	
TPJ(JI1).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales.	0	
TPPD(DIL).Indirecto-C05.24.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	0	
TPGE(ECI).Indirecto-C03.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
TPGE(EKI).Indirecto-C11.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	0	
TPPIA(IIG).Indirecto-C02.02.Ampliación de la cobertura (educación inicial-primaria y secundaria).	0	
Total Grupo Etario:	913234	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	ANTONIO NARIÑO, CIUDAD JARDIN
Localidad	CIUDAD BOLIVAR

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Gaviria Betancur
Correo Electrónico	juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirector Técnico
Área	Subdirección de Divulgación y Apropiación
Fecha	01/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8150-0213-	Fecha Cargue	25/09/2024
----------------	------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Análisis del módulo de patrimonio de la	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	AnálisisdelmódulodepatrimoniodelaEncue
1	Estudio de públicos Museo de Bogotá y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	EstudiodepúblicosMuseodeBogotáyMuseo

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para Fortalecer las estrategias y mecanismos que vienen aportando al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	Cargo	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación